

31/03/23 Sanidad Personal SERMAS

Huelga en todo el SERMAS los días 19 de abril y 8 y 26 de mayo por las 35h

Tras las movilizaciones y protestas desarrolladas en las últimas fechas exigiendo la recuperación de la jornada laboral de 35 horas entre el personal del SERMAS, y vista la reacción del Consejero Lasquetty a esta demanda, las cuatro organizaciones sindicales que representamos a la mayoría de los profesionales del SERMAS (CSIT UNIÓN PROFESIONAL, SATSE, CCOO y UGT), convocamos huelga en todo el SERMAS los próximos días 19 de abril y 8 y 26 de mayo.

Las Organizaciones Sindicales hemos manifestado nuestra intención de negociar las distintas fórmulas por las que pueda recuperar este derecho, como han hecho en otros servicios de salud, pero hasta la fecha, la Administración de la Comunidad de Madrid lejos de escuchar nuestras propuestas, ha manifestado su negativa y menosprecio al personal del SERMAS al que se le está privando de derechos tan básicos como máximo de jornada diaria de 8h, conciliación, teletrabajo, seguridad laboral...etc.

Ante este menosprecio y teniendo claro que el Gobierno de la Comunidad de Madrid es el único que mantiene a los profesionales de su Servicio de Salud con este exceso de jornada laboral, las Organizaciones Sindicales comunicamos la convocatoria de tres jornadas de huelga en todo el SERMAS los próximos días 19 de abril y 8 y 26 de mayo, donde los profesionales manifestaremos nuestro más absoluto rechazo a la política que se está llevando a cabo en Madrid en materia de Recursos Humanos. Las reivindicaciones se detallarán en los días previos a la realización de la primera jornada, no obstante, las principales peticiones son:

- Presentación inmediata a Hacienda del informe de viabilidad para la implantación de la jornada laboral de 35h/semana en el SERMAS.
- Cumplimiento del Acuerdo de Mesa Sectorial de Centros de difícil cobertura.
- Actualización del acuerdo de jornada JAPE que incorpore a todas las unidades que a fecha de hoy tienen continuidad asistencial.
- Concurso de traslados para todas las categorías.
- Implantación definitiva del Acuerdo de la Mesa Sectorial para las unidades de Trabajo Social.
- Actualización del acuerdo de **permisos**, **licencias y vacaciones** del personal estatutario.
- Mejora de las retribuciones estancadas desde hace años del valor de la hora de guardia, hora nocturna, continuidad y festivos.
- Negociación de un **plan integral para Atención Primaria** que incluya todas las aportaciones que hemos trasladado desde las organizaciones sindicales.
- Negociación de un plan de conciliación para el personal del SERMAS.
- · Negociación de nlan de urgencias y emergencias que meiores la condiciones y la asistencia en todos los

- Negociación de **pian de digencias y emergencias** que mejores la condiciones y la asistencia en todos los servicios extrahospitalarios.
- Adecuación de las bases de las bolsas únicas de empleo y negociación de inclusión en este sistema de contratación de nuevas categorías.
- Redefinición de los conceptos TSI y TSA para profesionales de AP.
- Unificación del importe de actividades extraordinarias; doblajes, prolongaciones... evitando con ello el actual mercadeo que existe en los centros del SERMAS.
- Ampliación de la plantilla orgánica de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad que permita dar salida a las necesidades de la gestión del SERMAS.
- Actualización de la ponderación de las horas nocturnas.
- Consideración de los días 24,25 y 31 de diciembre y 1,5, y 6 de enero como festivo especial.

Si quieres acceder al documento en el que conjuntamente, damos respuesta a las declaraciones del Consejero de Hacienda a nuestra petición de la jornada de 35 horas, haz click AQUÍ o consulta nuestra información aquí



Por tus derechos!

Convocan









CSIT UNIÓN PROFESIONAL PROFESIONALES
DEL SERMAS